



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 ABR 2011	
Recibido.....	12.30.....Hs.
Exp. N°.....	24980.....C.C.S.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Convóquese al Señor Ministro de Gobierno y Reforma del Estado Dr. Antonio Juan Bonfatti a asistir al recinto de esta Cámara en el marco de las atribuciones conferidas por el Art. 45 de la Constitución Provincial y de acuerdo al procedimiento establecido en el capítulo XVII del Reglamento Interno de la Cámara, a efectos de suministrar información y dar explicaciones sobre diversos aspectos vinculados a:

- a) Graves acusaciones vinculadas al uso de recursos del Estado para el financiamiento de su campaña electoral.
- b) Detalle de convenios firmados por la Dirección Provincial de Vialidad en los últimos seis meses, y de las transferencias efectuadas.
- c) Detalle de subsidios o aportes (que no deriven del régimen de copartición de impuestos) transferidos a Municipios y Comunas en el transcurso del año 2011.
- d) Detalle de los gastos de toda la administración pública en materia de publicidad con indicación expresa de los medios y montos contratados o pautados en los últimos seis meses.
- e) Detalle de transferencias a municipios y comunas, en concepto de obras menores – Ley N°12.385.
- f) Detalle de adelantos o anticipos de coparticipación de impuestos provinciales y nacionales.
- g) Detalle de convenios suscriptos con municipios y comunas por la operatoria Promudi, u otras líneas de financiamiento multilateral.
- h) Detalle de las transferencias en concepto de cono-urbano a Santa Fe y Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- i) Detalle del equipamiento transferido a municipios y comunas, o entidades intermedias (ambulancias, equipamiento vial, rodados, etc) en los últimos seis meses.
- j) Convenios suscriptos para la construcción de vivienda a través de municipios y comunas, en el presente ejercicio.

Artículo 2º: De Forma.-



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto se fundamenta en la necesidad que tiene la ciudadanía de la Provincia de Santa Fe que el actual Ministro de Gobierno y Reforma del Estado de explicaciones respecto de las graves acusaciones que pesan sobre su persona vinculadas a que realiza su campaña electoral utilizando los recursos del Estado Provincial. Cabe aclarar que si lo expresado anteriormente se verificase, estaríamos en presencia de un delito tipificado en el código penal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resulta de conocimiento publico, que Antonio Bonfatti como precandidato a gobernador y los candidatos que lo acompañan en los diferentes departamentos, hacen campaña entregando cheques correspondientes a distintas operatorias provinciales (el proyecto hace una enumeración de los mismos), exclusivamente a quienes forman parte de las listas que el mismo encabeza, quedando en evidencia una fuerte discriminación de carácter político hacia el resto de las listas, tanto del oficialismo como de la oposición.

Del mismo modo se utilizan recursos y la estructura de reparticiones oficiales para realizar encuestas de imagen del candidato (Ministro de Gobierno y Reforma del Estado), y se nota una fuerte campaña en todos medios de comunicación a favor de su persona como candidato, que a simple vista permiten establecer una condición de privilegio que debe justificarse ante la sociedad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial